Xúquer Viu acusa a Mazón de marginar a la Ribera, el Xúquer y l'Albufera

La entidad ecologista dice que **el presidente se olvida de que el trasvase al Vinalopó es del agua "sobrante"** y lamenta que se persone contra ellos en el juzgado

Concentraron en Antella en defensa del Júcar. **/ LEVANTE-EMV**

Redacción Levante-EMV
València
Actualizada 23 SEPT 2025 19:13

La asociación ecologista Xúquer Viu ha acusado a Carlos Mazón de **"no defender los intereses de todos los valencianos"** al haber anunciado que se personará en los tribunales contra la demanda de esta entidad al convenio del trasvase Júcar-Vinalopó. En su anuncio, el jefe del Consell apunta -recuerdan los ecologistas- que "el trasvase es un ejemplo de solidaridad en el cual todos los agentes implicados están cumpliendo con compromisos adquiridos". "Olvidando, precisamente, que ha sido el incumplimiento de esos compromisos aquello que ha motivado la presentación de la demanda", advierte la asociación. En su **discurso del debate de política general en las Corts, el jefe del Consell ha aludido a Xúquer Viu** para reafirmarse en su intención de personarse contra la demanda.

Xúquer Viu recuerda al presidente Mazón que la filosofía del trasvase, que siempre se ha defendido desde el Xúquer, es que sea "a sobrantes", es decir que la cantidad a trasvasar dependería de los sobrantes del Júcar, en cuanto que las necesidades ambientales y de riego estuvieron cubiertas. Esto es lo que en el Plan Hidrológico se denomina "excedentes". **"Estos sobrantes, no pueden prefijarse en un convenio a 10 años, ampliable a 25**, sino que tienen que establecerse, como ha ocurrido hasta ahora, año a año, dependiendo de la situación del río", comentan.

"¿Qué pasa cuando no hay excedentes para trasvasar?"

"¿**Qué pasaría si vienen unos años de sequía severa**, como las que ha habido las últimas décadas, en que no hay bastante agua para cubrir las necesidades ambientales o un riego normal a las zonas del regadío tradicional del Xúquer, y según el nuevo convenio del trasvase a 10 años, ampliable a 25, hay que seguir trasvasando agua hacia el Vinalopó?", se preguntan. Y agregan: "Este convenio no explica por ningún lugar qué pasa cuando no hay excedentes para trasvasar".

"El Sr Mazón tendría que tener presente que **también es el presidente de los ciudadanos de la Ribera, y tiene la obligación y el deber de defender los intereses, agrícolas y ambientales, del Xúquer y de la Albufera**. Anteponer los intereses de los territorios que reciben agua del Xúquer, a los del territorio que los cede agua sin nada a cambio, es un hecho injusto", sentencian.

Carlos Mazón, con este anuncio, vuelve a alinearse con el lobby del agua de Alicante, en defensa de sus intereses, olvidándose de la situación del Júcar y de la Albufera. Xúquer Viu recuerda que este convenio entre la Confederación y los usuarios del

Vinalopó hipoteca el futuro de estas masas de agua, puesto que la recuperación de los acuíferos sobreexplotados del Vinalopó se haría a expensas de aumentar la sobreexplotación del Xúquer.

Convenio a tres bandas

Este convenio de noviembre de 2023, entre la Confederación Hidrográfica del Júcar, la Junta de Usuarios del Vinalopó y la sociedad estatal Acuamed, **trasvasaría en el Vinalopó cerca de 300 hm^3 durante los próximos 10 años**. Y el Plan de Explotación del mencionado convenio, aprobado en febrero pasado, y que Xúquer Viu también ha recorrido, **eleva la cantidad a trasvasar en un 60%**, de forma que se podría trasvasar en el Vinalopó en estos 10 años cerca de 500 hm^3. Una barbaridad.

Xúquer Viu, que siempre ha afirmado que en el Júcar no le sobra agua, considera **irresponsable esta propuesta, que ahora defiende Mazón, ante el** cambio climático, que supone una reducción de las precipitaciones que se agudizará en los próximos años. La actual situación de sobreexplotación del Xúquer y sus sistemas asociados, como la Albufera, hacen imposible cualquier transferencia periódica de agua a otras cuencas sin poner en peligro su propia supervivencia. Hay que tener en cuenta que tanto el río **Xúquer como la Albufera están lejos de lograr el buen estado ecológico**, y es muy improbable que este buen estado se consiga para el 2027, como indica la Directiva Marc del Agua. La prioridad actual, por lo tanto, tiene que ser recuperar estos ecosistemas que forman parte de la Red Natura 2000.

Te puede interesar

Extracciones abusivas

El presidente de la Generalitat Valenciana no puede ignorar que un **recurso presentado por la Junta Central de Usuarios del Vinalopó** originó la anulación de la declaración de seis masas de agua subterránea del Vinalopó en riesgo de sobreexplotación que había formulado la Confederación que pretendía poner orden en la situación de **extracciones abusivas durante décadas**. Los programas de actuación preceptivos para la recuperación del buen estado dejaron de tener validez con la anulación de la declaración. A la sentencia del TSJCV, la **Junta de Usuarios del Vinalopó dice que la declaración resulta innecesaria porque se ha producido un descenso muy notable de la sobreexplotación**. Por lo tanto, si no es necesaria la declaración de sobreexplotación porque el acuífero se está recuperando, tampoco hará falta el trasvase de recursos desde el Júcar.